

DECLARACIÓN AMBIENTAL
(AÑO 2008)

De la empresa:

D4 TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.



REG. NUM.
E- CAT- 000094

D4 TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.

CIM – Vallés
C/ del Lacus, nave 12
08130 SANTA PERPETUA DE LA MOGODA
(Barcelona)

Esta Declaración Ambiental se encuentra a disposición del público.

ÍNDICE	2
Capítulo 1. Introducción	
1.1. Descripción general de la empresa	3
Capítulo 2. Política ambiental y sistema integrado	
2.1. Política ambiental	3
2.2. El sistema de gestión ambiental de D4	3
2.3. Estructura documental del sistema integrado	5
Capítulo 3. Aspectos e impactos ambientales	
3.1. Evaluación de aspectos ambientales	5
3.2. Listado de aspectos ambientales	5
3.3. Aspectos ambientales significativos	5
Capítulo 4. Comportamiento ambiental	
4.1. Consumo de recursos naturales y energéticos	6
4.2. Generación de residuos, vertidos y emisiones	15
4.2.1. Mantenimiento de equipos y vehículos	
4.2.2. Aguas residuales	
4.2.3. Emisiones atmosféricas	
4.2.4. Contaminación de suelos	
4.2.5. Residuos sólidos	
4.2.6. Emisión de ruidos y generación de molestias	
4.2.7. Emergencias Ambientales	
Capítulo 5. Objetivos y Programa Ambiental 2008	18
Programa de verificaciones	19
Anexos	
Anexo 1: Organigrama	
Anexo 2: Mapa de Procesos	
Anexo 3: Política de gestión de la calidad, ambiental y de prevención de riesgos laborales	
Anexo 4: Procedimiento A - 310 de Identificación y evaluación de aspectos ambientales	
Anexo 5: Registro de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	
Anexo 6: Objetivos y Programa Ambiental 2008	

Capítulo 1. Introducción¹

1.1. Descripción general de la empresa

D4 TRANSPORTS, en adelante **D4**, nace en el año 1995 tras la fusión de cuatro de las principales firmas de transporte y distribución de mercancías en Cataluña, alguna de ellas con más de 35 años de historia.

En la actualidad **D4** realiza más de 470.000 expediciones anuales a todo el territorio nacional a través de delegaciones propias, agencias colaboradoras y conductores autónomos.

D4 ubica su almacén y oficinas centrales en el **CIM VALLES** (Barcelona). Trabaja 220 días al año, 5 días por semana y con 45 personas. La jornada laboral del personal de oficinas es de 8 horas mientras que las operaciones de tráfico y almacén se distribuyen en dos turnos de trabajo.

D4 transporta mercancía general en la modalidad de **paquetería industrial**, con destinos repartidos en el mercado local (70%), nacional (25%) e internacional (5%).

La prestación de servicios de **D4** a sus clientes, consiste en la recogida de mercancía, traslado a nuestras instalaciones donde se realiza una clasificación y posterior envío al destino.

D4 está en posesión de los certificados **ISO 9001**, **ISO 14001** y del registro **EMAS** (ES-CAT-000094) desde el año **1999**, siendo una de las primeras empresas en la obtención del registro **EMAS** no sólo en el transporte sino en Cataluña y en España. El alcance de los certificados **ISO** y el registro **EMAS** es el “**transporte de mercancías por carretera**”.

Como **anexos** a la Declaración se incluyen el **Organigrama** de **D4** y el **Mapa** de sus **Procesos**.

Capítulo 2. Política ambiental y sistema integrado

2.1. Política ambiental

La Dirección de **D4** es plenamente consciente de que las actividades humanas, en especial la empresarial, ejerce un impacto sobre el entorno.

Por ello, decide implantar un **sistema de gestión ambiental** acorde a la Norma **UNE-EN-ISO 14001:2004** y al Reglamento europeo **CE 761/2001** -conocido como **EMAS**- que favorezca el desarrollo de la actividad con el mínimo impacto posible sobre el medio ambiente.

El **sistema de gestión ambiental** deriva de la **Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención** definida por la Dirección de la empresa. La Política puede encontrarse como **anexo**.

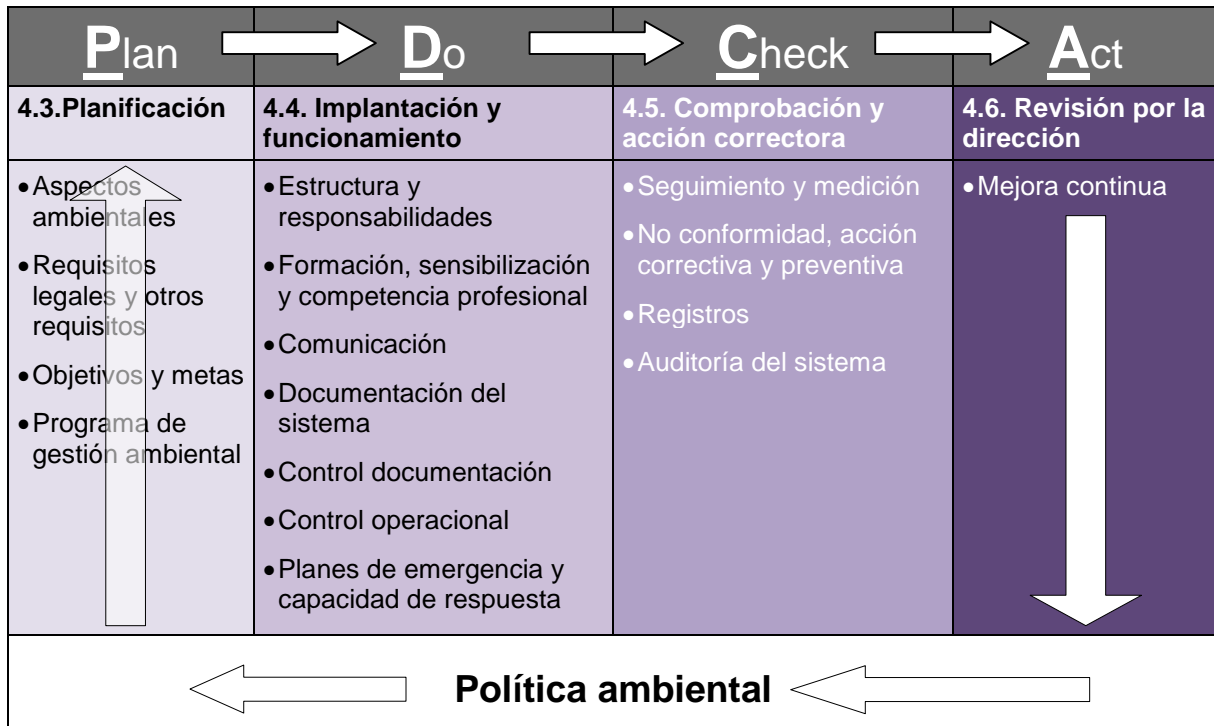
2.2. El sistema de gestión ambiental de D4

El enfoque en la protección activa del medio ambiente de **D4** consiste en **reducir** -en la *medida de sus posibilidades* y de manera continua- **los impactos ambientales producidos por su actividad**.

La dirección de **D4** asumió desde el primer momento la máxima responsabilidad de la gestión del sistema, aunque ha delegado en los **diferentes representantes de la dirección** la responsabilidad y la autoridad para desarrollar, implantar y realizar el seguimiento del sistema.

¹ **Nota importante:** Esta **Declaración Ambiental del año 2008** corresponde a los **6 primeros meses de actividad** por lo que sus valores se han proyectado a 12 meses para tener elementos de comparación.

Nuestro sistema de gestión ambiental funciona siguiendo un **ciclo PDCA** reflejado en el siguiente cuadro:



D4 evalúa regularmente los **aspectos ambientales** de sus procesos (y los **requisitos legales** asociados) y emprende las acciones necesarias para controlar su impacto, en especial, de los declarados **significativos**.

Año tras año se han puesto en marcha **programas de gestión ambiental** con el fin de controlar y reducir el impacto de nuestras actividades sobre el entorno.

Las **auditorías ambientales** representan para **D4** una excelente herramienta de análisis y mejora de la situación ambiental de la empresa y del propio sistema. Además, el resultado de la auditoría es una fuente de información a la hora de valorar la gestión ambiental de la empresa.

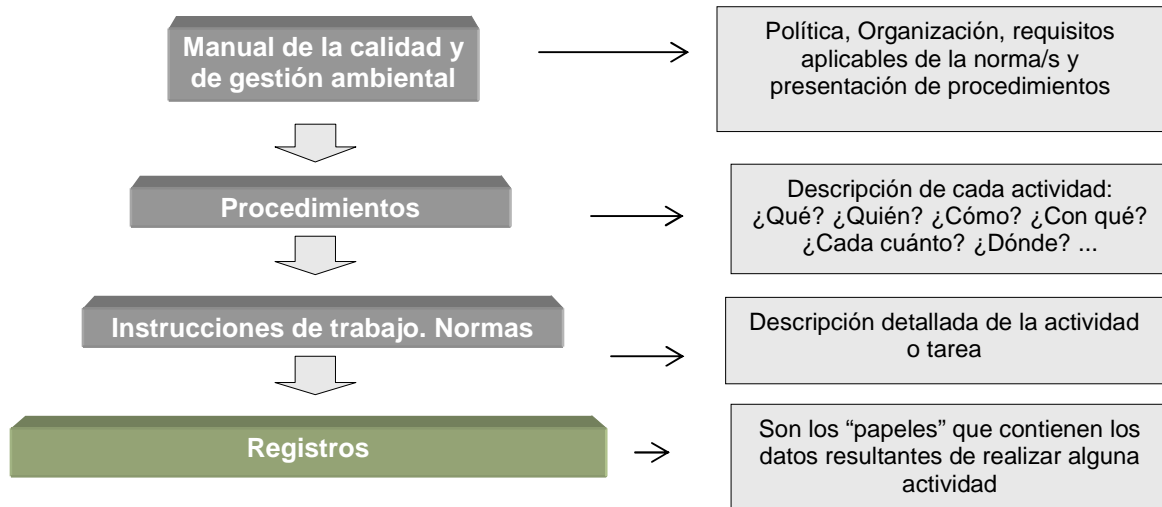
Tanto la situación ambiental de la empresa como los **objetivos se comunican** (bajo solicitud expresa) al exterior (**proveedores, clientes y sociedad en general**) y a nuestros propios **empleados**.

La interrelación de los elementos básicos del **sistema de gestión ambiental** es la siguiente:

Entradas	Fase previa	Fase intermedia	Salidas
<p>Aspectos ambientales</p> <p>Requisitos legislativos básicos</p>	<p>Identificación</p> <p>Determinación significancia</p> <p>Evaluación</p> <p>Evaluación legislación sobre aspectos</p>	<p>Adopción acciones correctivas en caso necesario</p>	<p>Control operacional sobre aspectos significativos</p> <p>Control operacional sobre aspectos no significativos</p> <p>Objetivos y metas</p> <p>Planes de emergencia</p>

2.3. Estructura documental del sistema integrado

La documentación del SGMA consta de:



Capítulo 3. Aspectos e impactos ambientales

3.1. Evaluación de los aspectos ambientales

Con el fin de conocer los impactos ambientales de sus actividades, **D4** ha identifica y evalúa periódicamente los **aspectos ambientales** de sus procesos. El ámbito de identificación de **aspectos ambientales** será las **propias instalaciones** de la empresa y el ámbito del **transporte** de mercancía.

La identificación y evaluación de **aspectos ambientales** se realiza conforme al **Procedimiento A - 310** de **Identificación y evaluación de aspectos ambientales** de nuestro sistema (ver **anexo**)

3.2. Listado de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales detectados y evaluados son los que aparecen en el **Registro de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales** (ver **anexo**). La identificación y evaluación de **aspectos ambientales** contempla los **aspectos ambientales directos** (derivados de la propia actividad) y los **aspectos ambientales indirectos** (derivados de las actividades de proveedores, subcontratistas y clientes). Los **aspectos ambientales indirectos** se valorarán cuantitativamente si se dispone de datos.

La identificación de los **AA** se realiza sobre las actividades llevadas a cabo en condiciones **normales** de funcionamiento, ya que en la actividad de **D4** no se dan las circunstancias que puedan desembocar en un funcionamiento **anormal**, es decir, no existen puestas en marchas y paradas de procesos ni operaciones de mantenimiento de calado relevante.

3.3. Aspectos ambientales significativos

La significancia de un determinado aspecto aparece indicada como tal en el **Registro de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales** (ver **anexo**).

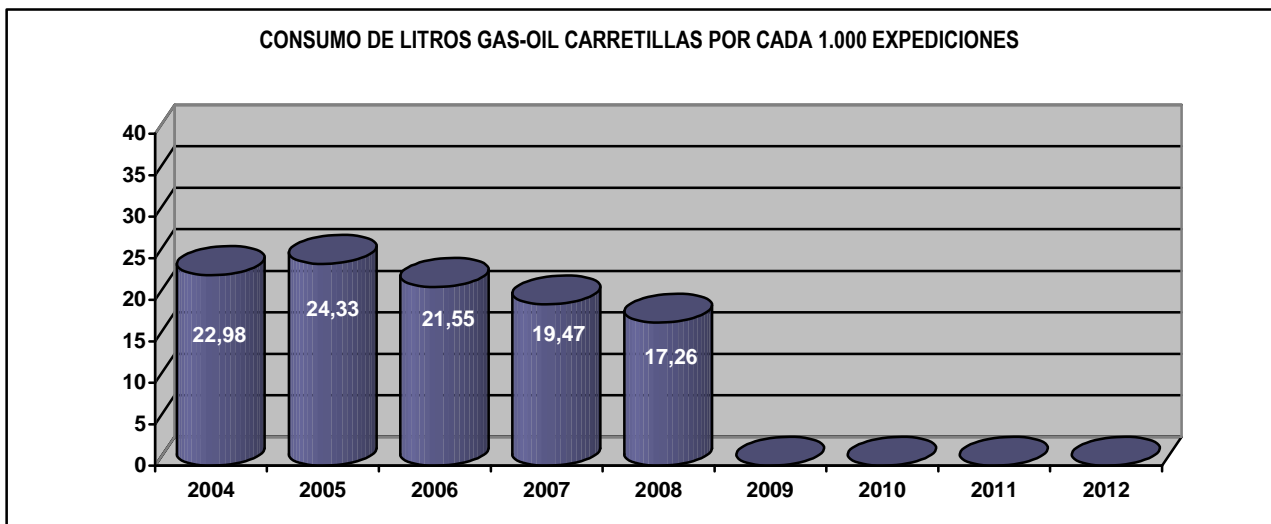
Capítulo 4. Comportamiento ambiental

4.1. Consumo de recursos naturales y energéticos

• CONSUMO DE GAS-OIL

Se limita a las **carretillas elevadoras** del almacén (**3 carretillas de gasoil** en el año 2008).

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Litros consumidos	11.071	11.429	10.285	9.276	7.182				
Variación	-1,18%	3,23%	-10,01%	-9,81%	-22,57				
Expediciones	481.694	469.742	477.351	476.434	416.076				
Variación	+1,92 %	-2,48 %	+1,62 %	-0,19%	-12,67				
Litros / 1000 exp	22,98	24,33	21,55	19,47	17,26				
Variación	- 3,04 %	5,87 %	- 11,43 %	-9,65%	-11,35				



La **evolución del consumo de gasoil** es francamente satisfactoria porque:

- Se observa una **progresiva y consistente reducción en el indicador Litros de gasoil consumidos por cada 1.000 expediciones**, es especial en los años 2006 (-11,43%) y en el 2007 (-9,65%).
- Esta **disminución** se produce **manteniendo la misma carga de trabajo**, ya que si observamos las expediciones en los últimos 3 años éstas no han variado en la práctica.

La disminución del indicador en 2006 y 2007 se basa en los siguientes hechos (política y estrategia de **D4**):

- Se ha **substituido una de las carretillas** de gasoil por una carretilla eléctrica.
- Se ha **reducido el nº de Kg por expedición** lo que provoca forzar menos las carretillas de gasoil y disminuir la necesidad de su uso (fenómeno dependiendo de la cartera de clientes).
- Mercancía más **homogénea en cuanto al destino**, lo que provoca menos recolocaciones en el almacén con todas las carretillas en general, incluida las de gasoil.
- Señalización de carriles de circulación para carretillas, lo que permite una mejor organización de la circulación de carretillas en los momentos de máxima actividad del almacén.

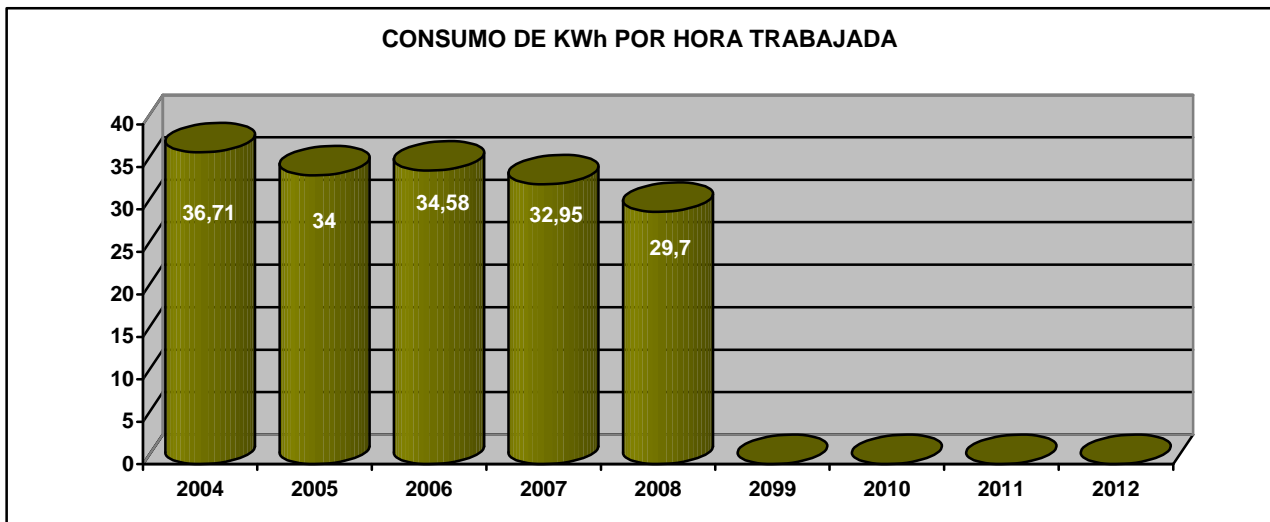
La disminución del indicador en 2008 se basa en los siguientes hechos coyunturales:

- **Disminución de expediciones y de Kg por expedición** (recesión económica).

• CONSUMO ELÉCTRICO

Es la fuente de energía más utilizada en la instalación. Todos los dispositivos, sistemas, equipos y elementos auxiliares que dan servicio a las oficinas dependen de ella (alarmas, iluminación, calefacción, ventilación y red informática) El consumo eléctrico, en KWh por hora trabajada realizadas queda reflejado en la siguiente tabla:

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
KWh consumidos	147.425	143.058	137.220	131.810	120.700				
Variación	+2,64 %	-2,96 %	-4,08 %	-3,94	-8,43				
Horas de trabajo	4.016	3.968	4.208	4.000	4.064				
Variación	-1,54%	-2,48 %	+1,62 %	-4,94 %	+ 1,6 %				
KWh x hora trabaj	36,71	34	34,58	32,95	29,70				
Variación	0,70 %	-7,38 %	1,71 %	-4,8%	-9,86 %				



A la vista del cuadro anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El consumo de electricidad viene afectado por las horas de funcionamiento de las instalaciones. Ya que las fluctuaciones de las horas de trabajo son las que rigen el comportamiento del indicador más que la cantidad de electricidad consumida, que en valor absoluta sigue una disminución progresiva.
- Las incorporaciones de carretillas elevadoras eléctricas en el almacén no tienen una gran repercusión en el consumo eléctrico, por lo que nos parece que siempre ha sido una buena medida desde el punto de vista del consumo, del coste de Kg de mercancía movido y del medio ambiente.
- En el 2004 se observa un aumento de la energía eléctrica consumida respecto al año anterior debido a que en ese año coincidieron un verano muy caluroso con varias olas de frío antes de finalizar el año, lo que provocó un uso más acusado de las bombas de calor.
- En el 2005 tenemos una ligera reducción de horas de trabajo causada por la disminución del número de expediciones.
- En el 2006 ligero aumento causado por el nº de horas trabajadas.
- En el 2007 misma situación y resultado que en el 2005.
- En el 2008, a pesar del aumento de horas trabajadas se consume menos porque según que secciones no operativas del almacén se desconectan por falta de movimiento de mercancía.

De forma simultánea se trabaja en la sensibilización de todos los empleados para conseguir que el consumo de energías en general sea el adecuado y justo y no se malgaste.

• CONSUMO DE AGUA

El agua consumida por la empresa proviene en su totalidad de la red municipal, gestionada por la Compañía de Aguas de Sabadell (CASSA). Los usos principales del agua en la instalación se localizan en las **oficinas** (lavabos, vestuarios y duchas) que originan **aguas residuales doméstico-sanitarias**.

No hay consumo de agua directo en la prestación de los servicios de transporte ni en la clasificación, carga o descarga de mercancía. Además la empresa no cuenta con zona de lavado. Todo lo anterior se refleja en un bajo consumo anual de agua de red y estable alrededor de los 540 m³.

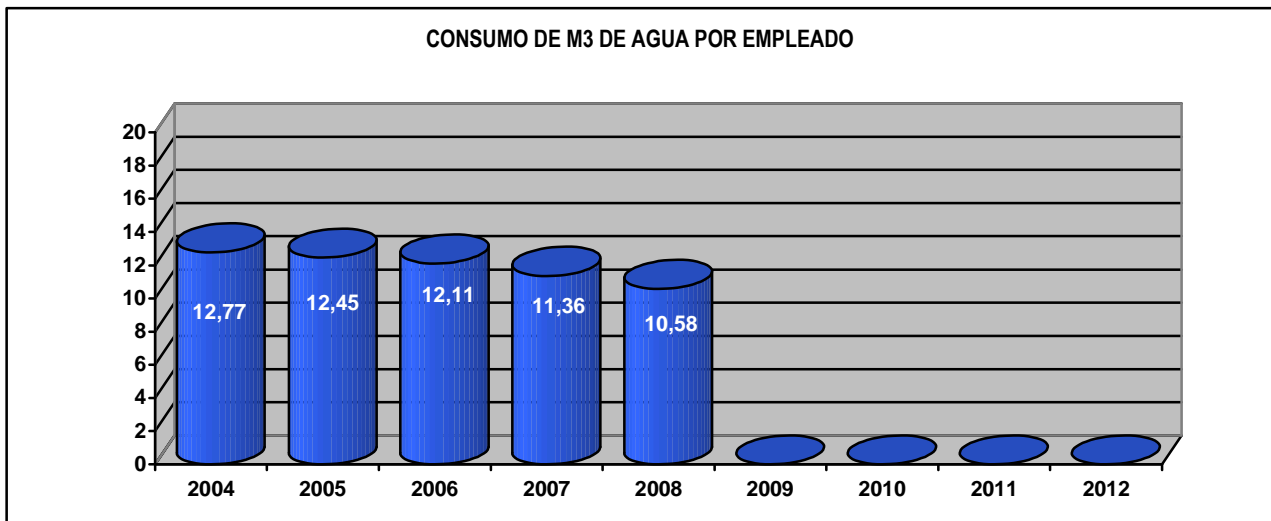
La evolución de los consumos, en m³, en los últimos años ha sido la siguiente:

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
m ³ consumidos	562	548	545	511	476				
Variación	+ 1,26 %	- 2,49 %	- 0,55 %	-6,24 %	- 6,85 %				
Nº de empleados	44	44	45	45	45				
Variación	0 %	0 %	+ 2,27 %	0 %	0 %				
m³ x empleado	12,77	12,45	12,11	11,36	10,58				
Variación	+ 1,27 %	- 2,51 %	- 2,73 %	-6,19 %	- 6,86 %				

Como puede apreciarse en el gráfico de la página siguiente, se observa una tendencia a la disminución del indicador **m³ x empleado** en los últimos años.

Esta reducción en el consumo de agua tiene su explicación en la campaña continua de concienciación sobre el consumo de agua que **D4** lleva a cabo, con acciones de sensibilización como situar avisos en los vestuarios, lavabos y comedor recomendando su uso racional.

Los años 2005, 2006, 2007 y 2008 confirman el hecho de la reducción paulatina del consumo de agua por empleado.

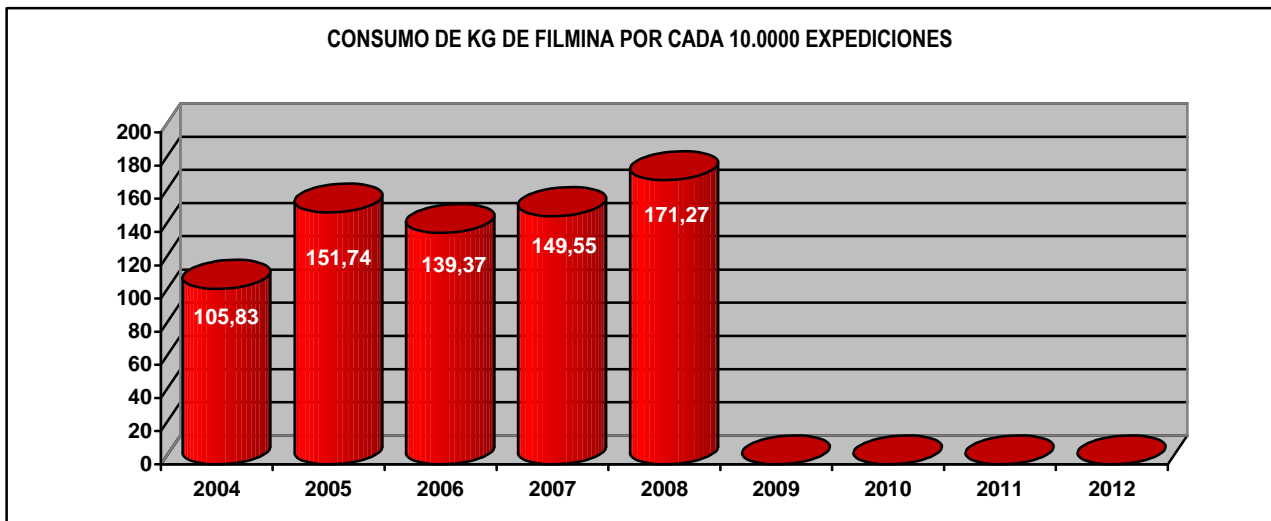


- **CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS**

- **Filmina (film de polietileno) para retractilar**

Puede observarse en la tabla como el consumo de filmina no tiene una relación lineal con el número de expediciones movidas, debido a que está influenciado por el modo de preparar los envíos en función del cliente o destino y del tipo de mercancía transportada. Por ello, es difícil controlar su consumo.

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
kg. consumidos	5098	7128	6653	7125	7126				
Variación	+ 17,63 %	+ 39,82 %	- 6,66 %	-7,1%	0%				
Nº de expediciones	481.694	469.742	477.351	476.434	416.076				
Variación	+1,92 %	-2,48 %	+1,62 %	-0.19%	-12,67				
Kg. x 10.000 expediciones	105,83	151,74	139,37	149,55	171,27				
Variación	+ 15,40 %	+ 43,38 %	- 8,15 %	+ 7,30%	+ 14,52 %				



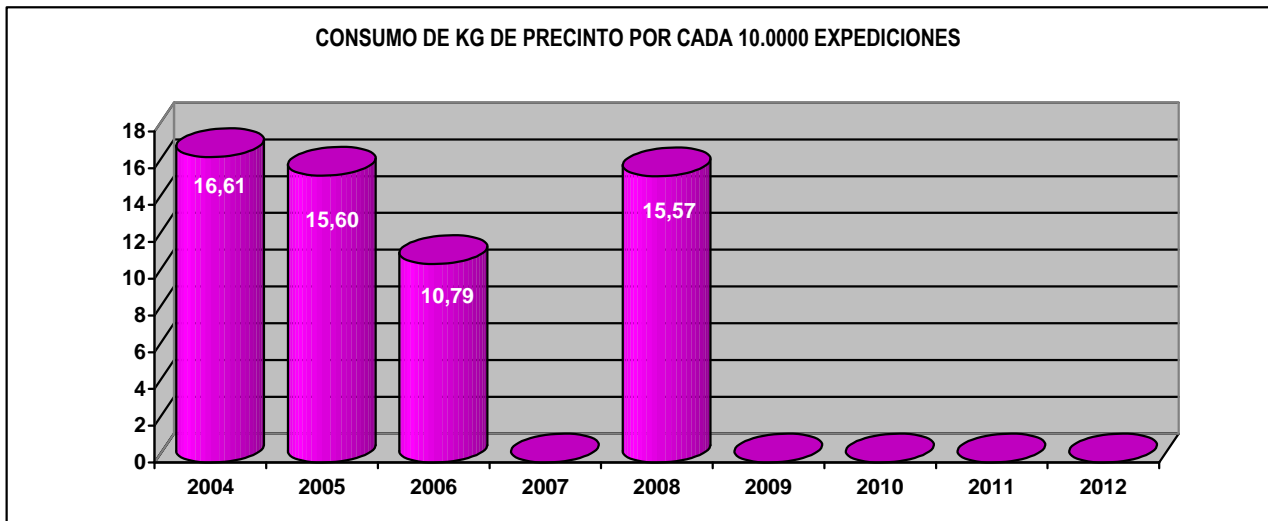
Parece ser que el aumento experimentado entre los años 1999 y 2005 ha remitido y la tendencia de los clientes a emplear menos dinero en embalajes, protección de mercancía y flejes ha cesado a instancias de los costes de reposición por roturas. Prueba de ello es la ligera disminución en los años 2006 y 2007.

En aumento en el consumo de Filmina en el año 2008 viene motivado por la incorporación a nuestra cartera de un cliente al que le hacemos un servicio de *picking*, que afecta a dicho consumo.

→ Precinto de embalaje

Por otro lado, también se ha controlado el consumo de precinto. Como se puede observar en la siguiente tabla, el consumo de precinto no mantiene una relación lineal con el número de expediciones, debido a que, al igual que en el caso de la filmina, está influenciado por el modo de preparar los envíos.

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Kg. consumidos	800	733	515	0	648				
Variación	—	- 8,38%	- 29,74 %	- 100 %	-				
Nº de expediciones	481.694	469.742	477.351	476.434	416.076				
Variación	+1,92 %	-2,48 %	+1,62 %	-0,19%	-12,67				
Kg. x 10.000 expediciones	16,61	15,60	10,79	0	15,57				
Variación	—	- 6,08 %	- 30,83 %	- 100 %	—				



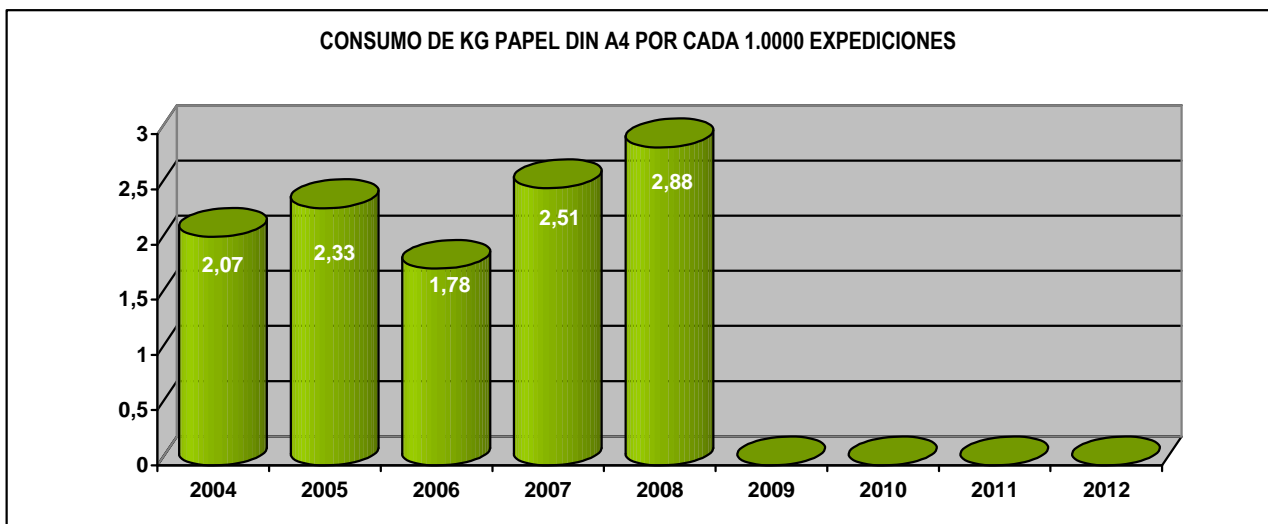
En el gráfico puede observarse una ligera tendencia a la disminución de este consumo, más acusada en los dos últimos años. El embalaje de la mercancía –sin duda mejor acondicionada con el paso del tiempo– es el responsable de este progresivo descenso en el consumo.

En el año 2007 no se compró precinto, ya que se hizo una compra a finales de 2006 y todo el consumo de 2007 corresponde a dicha compra. En el 2008, obviamente, ha habido que aprovisionarse de dicho material.

→ Consumo de papel

Las cantidades de papel utilizado en las diversas actividades administrativas de **D4** (comercial, relaciones públicas, comunicaciones formales con el exterior, etc.) se muestran en la tabla siguiente. Los residuos generados por el papel se depositan en contenedores específicos para su posterior recogida por un gestor autorizado.

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Kg. consumidos (1 paquete 500 DINA4 = 2,4948 Kg)	998	1098	848	1.197	1.200				
Variación	- 75,47 %	+ 10,02 %	- 22,77 %	- 3,18 %	+ 0,25 %				
Nº de expediciones	481.694	469.742	477.351	476.434	416.076				
Variación	+1,92 %	-2,48 %	+1,62 %	-0,19%	-12,67				
Kg. x 1.000 expediciones	2,07	2,33	1,78	2,51	2,88				
Variación	- 75,93 %	+ 12,56 %	- 23,60 %	+41,01 %	+ 14,74 %				



La tendencia de consumo de papel es oscilante aunque se mantiene en torno a los 2,2 Kg de papel cada 1.000 expediciones y un consumo anual entorno a los 1035 Kg (83 cajas/año). Las causas de esta oscilación estriban en el propio origen del consumo, pues son múltiples los usos y departamentos que necesitan papel. Las cantidades de papel requeridas para los diversos usos fluctúan año tras año y además no convergen en tendencia, por lo que un factor que provoque reducción (por ejemplo, menor emisión de cartas) puede verse contrarrestado por otro que provoque aumento (puesta en marcha de una campaña comercial que genere cartas y ofertas).

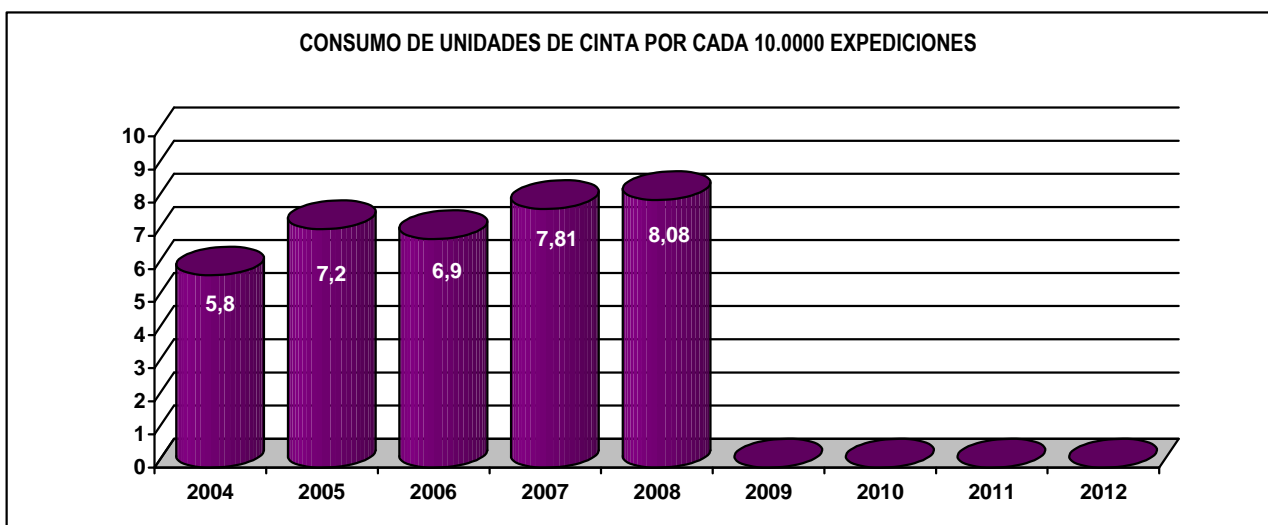
En cualquier caso, **D4** mantiene sus **buenas prácticas administrativas** empleando el correo electrónico en sus comunicaciones y la reutilización de papel para notas o borradores.

El ligero aumento de consumo de papel en el año 2008 tiene que ver con la entrada de clientes de distribución que obliga a adjuntar a la expedición un *packing list*, que incluye en muchos casos albarán y factura.

→ Cintas para impresoras

Las **cintas** se emplean para la confección de albaranes de transporte, hojas de ruta, listados, facturas y recibos. Los consumos en estos últimos años, referidos a cada 10.000 expediciones, son los siguientes:

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cintas (uds)	278	338	331	372	336				
Variación	+ 23,55 %	+ 21,58 %	- 2,07 %	12,40 %	- 9,70 %				
Nº de expediciones	481.694	469.742	477.351	476.434	416.076				
Variación	+1,92 %	-2,48 %	+1,62 %	-0,19%	-12,67				
Uds. x 10.000 expediciones	5,8	7,2	6,9	7,81	8,08				
Variación	+ 23,40 %	+ 24,14 %	- 4,17 %	13,19 %	+ 3,46 %				



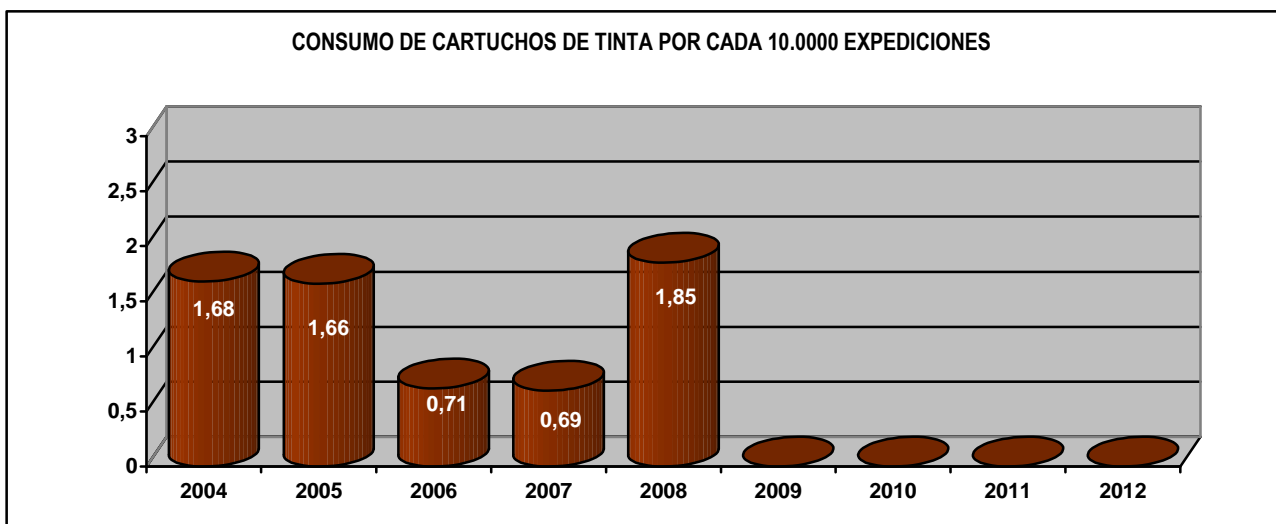
A la vista del cuadro y gráfico anteriores se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Se observa una fluctuación en cuanto a las cintas consumidas entorno a las 7,5 uds cada 10.000 expediciones.
- A igual que en el caso del papel –y debido a los múltiples usos de las impresoras de cintas- las fluctuaciones no están directamente ligadas al nº de expediciones, sino más bien, al contenido de esas expediciones (más elementos a imprimir en cada expedición).
- Aumento de consumo de cinta en el 2008 al entrar clientes de distribución y picking en cartera que obligan a realizar expediciones más documentadas ya que van a cliente final.

→ Cartuchos para impresoras

Los **cartuchos de tinta** se emplean para la elaboración de informes, cartas a clientes y documentos que requieren una presentación más cuidada en color. Los consumos a partir del año 2004 (en que entran en juego los tóners de impresión), referidos a cada 10.000 expediciones, son los siguientes:

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cartuchos de tinta (Uds.)	81	78	34	33	77				
Variación	0 %	- 3,70 %	- 54,05 %	- 2,94 %	+ 133 %				
Nº de expediciones	481.694	469.742	477.351	476.434	416.076				
Variación	+1,92 %	-2,48 %	+1,62 %	-0,19%	-12,67				
Uds. x 10.000 expediciones	1,68	1,66	0,71	0,69	1,85				
Variación	0 %	-1,19 %	- 57,23 %	-2,82 %	+ 168 %				



A la vista del cuadro y gráfico anteriores se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Como en el caso del consumo de cintas de impresora, el consumo de toners no responde a una relación directa con el número de expediciones (en el primer grupo de escalones el año 2005 –con el menor nº de expediciones de los cuatro años tomados como referencia presenta uno de los consumos más altos).
- No obstante, la reducción paulatina en el ratio de consumo sugiere, o bien una mejora técnica en la calidad del consumible o bien una menor emisión de documentos que usen este tipo de tinta.
- El aumento del consumo de cartuchos en el 2008 se debe a un fuerte aumento de la actividad comercial durante todo el año.

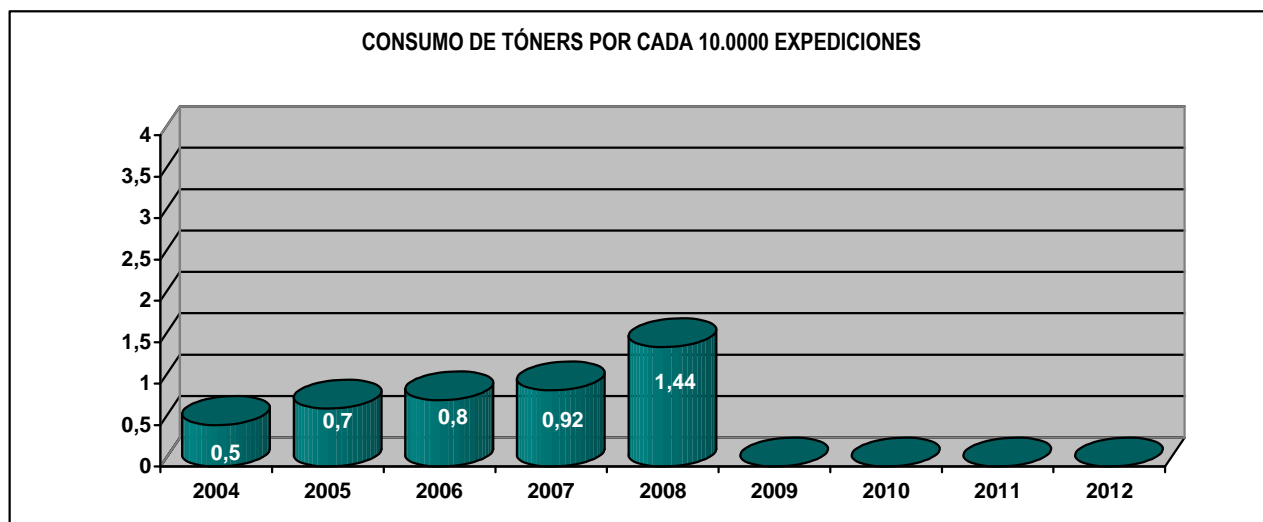
La totalidad de las unidades consumidas tanto de cintas como de toners son recicladas y gestionadas por una empresa recuperadora autorizada.

Por lo que respecta a la política general de productos consumibles de impresión, **D4** intenta minimizar consumo de estos materiales mediante el empleo del correo electrónico como medio de comunicación con otras empresas y el escaneado de albaranes para su visualización a través de la web corporativa.

→ Tóners para impresoras

Los **tóners** se emplean en **D4** para la elaboración estándar de informes, cartas a clientes y documentos. Los consumos a partir del año 2004 (año en que entran en juego los tóners de impresión), referidos a cada 10.000 expediciones, son los siguientes:

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tóners (Uds.)	24	33	38	44	60				
Variación	0 %	37,50 %	15,15 %	15,80 %	+ 36,4 %				
Nº de expediciones	481.694	469.742	477.351	476.434	416.076				
Variación	+1,92 %	-2,48 %	+1,62 %	-0,19%	-12,67				
Uds. x 10.000 expediciones	0,50	0,70	0,80	0,92	1,44				
Variación	0 %	40,56 %	13,71 %	15 %	56,5 %				



A la vista del cuadro y gráfico anteriores se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Como en el caso del consumo de cintas de impresora, el consumo de tóners no responde a una relación lineal con el número de expediciones.
- Lo que sí parece evidente es el consumo creciente de los tóners, motivado por el cambio de impresoras de cartuchos de tinta a impresoras láser. La calidad, duración y rapidez de la impresión láser (y la disminución del precio de las impresoras que utilizan este sistema) desbanca a la impresión de chorro de tinta.
- El aumento del consumo de tóner en el 2008 se debe a un fuerte aumento de la actividad comercial durante todo el año.

La totalidad de las unidades consumidas tanto de cintas como de tóners son recicladas y gestionadas por una empresa recuperadora autorizada.

*Por lo que respecta a la política general de productos consumibles de impresión, **D4** intenta minimizar consumo de estos materiales mediante el empleo del correo electrónico como medio de comunicación con otras empresas y el escaneado de albaranes para su visualización a través de la web corporativa.*

4.2. Generación de residuos, vertidos y emisiones

4.2.1. Mantenimiento de equipos y vehículos

Al ser la flota de distribución de **D4** subcontratada, el único **mantenimiento** asumido por la empresa es el de los medios internos de transporte: carretillas elevadoras y transpalets.

Los residuos generados en por las operaciones de mantenimiento son gestionados por el proveedor de mantenimiento.

No obstante, y para favorecer una correcta gestión ambiental, **D4**, también ha informado a sus chóferes autónomos sobre el correcto tratamiento de los residuos originados por operaciones de mantenimiento o por reparaciones en sus vehículos.

4.2.2. Aguas residuales

Solo se generan aguas residuales sanitarias como consecuencia del aseo e higiene del personal que trabaja en la instalación (tanto de oficina como de almacén) y domésticas como consecuencia del uso de un comedor.

No se forman aguas residuales en operaciones de limpieza de vehículo alguno o almacén.

4.2.3. Emisiones atmosféricas

En **D4**, las carretillas elevadoras son los únicos equipos generadores de contaminación atmosférica.

Las emisiones atmosféricas más importantes desde el punto de vista ambiental son:

- Los dióxidos de azufre, en el caso de combustibles no totalmente refinados
- Los dióxidos de nitrógeno, monóxido de carbono e hidrocarburos sin quemar
- Las partículas

El nivel de emisiones interno, producido por las carretillas elevadoras, tiende a la baja debido al mayor uso de medios eléctricos, aunque debe mantenerse un mínimo de carretillas de gas-oil ya que ciertos movimientos de mercancía requieren una potencia mínima que sólo proporcionan las carretillas de gas-oil.

En el caso de los vehículos subcontratados las emisiones atmosféricas debido a su carácter móvil se consideran emisiones difusas y están controladas por las ITV en las correspondientes revisiones.

Ordenanza municipal para la calidad del medio urbano – Santa Perpetua de la Mogoda

Título VI: Calidad del Aire

Regular las condiciones que deben reunir en el término municipal los focos emisores a la atmósfera de humo, polvo, gases y olores (...) cualquiera que sea su índole y titularidad, pública o privada, para conseguir que la contaminación atmosférica y las molestias y perjuicios producidos a terceros sean mínimos.

4.2.4. Contaminación de suelos

El inicio de las actividades de la empresa coincidió con el inicio de la utilización del suelo para actividades industriales (polígono nuevo: CIM Vallés), por lo que no se plantean aspectos ambientales relacionados con el suelo debido a usos anteriores.

4.2.5. Residuos sólidos

Los residuos generados por **D4** son inertes y asimilables a urbanos, consistiendo principalmente en papel y cartón, aunque también se generan –a consecuencia de la actividad- madera procedente de los pallets rotos.

Dichos residuos son depositados en contenedores específicos y gestionados por un gestor autorizado.

Como resultado de algunas operaciones de tráfico, de tanto en tanto, se genera una mínima cantidad de residuos especiales, los cuales son identificados y almacenados temporalmente en una zona especialmente habilitada para ello y gestionados por un gestor autorizado para el tratamiento de pequeñas cantidades.

En las tablas siguientes se realiza la evaluación del **cumplimiento de la legislación aplicable más significativa**.

D4 no gestiona sus residuos directamente. La gestión de los residuos sólidos de **D4** se realiza a través de las empresas contratadas por la compañía explotadora del recinto **CIM Vallés (CIMALSA)** para esta función, en concreto, la recogida de residuos, es **CESPA** la empresa encargada de la recogida y gestión.

- **Legislación estatal**

Disposición	Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 160, de 22.04.98)
Resumen	<p><i>Esta Ley establece el régimen jurídico sobre la ordenación y vigilancia en la recogida y tratamiento de los desechos y residuos sólidos urbanos. Se regula su producción, eliminación, su aprovechamiento así como la actividad de la administración y el régimen disciplinario.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuos no peligrosos o urbanos: basuras domésticas, escombros de demolición. • Evitar la eliminación de todo residuo urbano potencialmente reciclable o valorizable. • Entregar los residuos urbanos a un gestor autorizado, en caso de no gestionarlos la empresa por sí mismos. • En el caso de gestionar la empresa sus residuos, se deberá pedir autorización administrativa y llevar un registro documental en el que figure cantidad, naturaleza, origen, destino, frecuencia de recogida, medio de transporte y método de valorización o eliminación de los residuos gestionados. • Mantener los residuos urbanos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
Valoración	Recogida selectiva de todo residuo potencialmente reciclable o valorizable y entrega a gestores autorizados. Autorización administrativa para gestionar los residuos: No procede.

- **Legislación autonómica**

Disposición	Ley 15/2003, de 13 de junio, de modificación de la ley 6/1993, de 15 de julio, reguladora de residuos (BOGC núm. 3915 de 01.07.03)
Resumen	<p><i>Regula la gestión de los residuos en el ámbito territorial de Cataluña, en el marco de las competencias de la Generalidad en materia de ordenación del territorio, de protección del medio ambiente y de preservación de la naturaleza. Además, ajusta la regulación de las actividades de gestión de residuos a la Ley 3/1998 del 27 de febrero, de la Intervención Integral de la Administración Ambiental.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los residuos sean gestionados. • Establecer una regulación específica de los residuos comerciales, para mejorar su gestión y garantizar que los productores y poseedores asuman toda la responsabilidad en la gestión. • Amplia el concepto de residuo municipal, adecuándose a la Ley de Estado 10/1998 de 21 de abril. • Adecua la lista de residuos no admisibles en vertederos. • Aplicar las técnicas más adecuadas para la eliminación de las sustancias peligrosas contenidas en los residuos. • Los residuos que deban ser sometidos a operaciones de tratamiento en plantas externas entregarlos a un tratador legalmente autorizado.
Valoración	Los residuos son gestionados de acuerdo con las prescripciones de la ley.

4.2.6 Emisión de ruidos y generación de molestias.

En las oficinas y almacén de **D4** no existe ningún foco **relevante** emisor de ruido, vibraciones u olores, de forma que no se producen molestias al entorno. Asimismo, debido a la naturaleza de las actividades que se desarrollan y a su ubicación lejos de zonas residenciales o de uso público, la actividad no ocasiona molestias en el bienestar de las personas.

Las únicas dos fuentes de emisión de ruidos que se pueden considerar son la **interna** debido al uso de **carretillas** elevadoras y la **externa** por las maniobras de los **camiones, furgones** y similares.

La tendencia del nivel de ruido actual es a la baja, gracias al empleo de un menor número de carretillas elevadoras, como se comentaba anteriormente, y a la renovación del parque de éstas con la adquisición de nuevas unidades con menos nivel de ruido.

A nivel externo sucede exactamente lo mismo ya que con el paso del tiempo la renovación de las flotas de transporte trae consigo vehículos con menor nivel de ruido.

Ordenanza municipal para la calidad del medio urbano – Santa Perpetua de la Mogoda

Título V: Calidad Sonora del Medio Urbano

El objeto de este título es velar por la calidad sonora del medio urbano y regular los niveles sonoros de la vecindad y los originados en la vía pública.

Regular los niveles sonoros y las vibraciones imputables al ejercicio de la industria y las actividades en general, así como los originados en la vía pública a causa del ejercicio de las mismas (...).

4.2.7. Emergencias Ambientales

La empresa dispone de un **Procedimiento A - 330** para el **control de accidentes ambientales**. Este procedimiento define la actuación frente a situaciones anormales de funcionamiento, de forma que queden controlados los accidentes o emergencias potenciales que puedan ocasionar impactos sobre el medio ambiente. Para disminuir el nivel de riesgo de accidente, las mercancías peligrosas tipo ADR no se almacenan más de 72 h en el almacén.

Los riesgos ambientales están correctamente identificados y evaluados, los más **relevantes** son **rotura o vertido de mercancías e incendio**.

D4 cuenta con un **Plan de Emergencias Medioambientales (PEM)**, que garantiza la continuidad de operación de la empresa en condiciones no normales consecuencia de incidentes, accidentes y desastres causales o provocados (vertidos e incendios).

Capítulo 5. Objetivos y Programa Ambiental 2008

Los objetivos ambientales fijados **para el año 2008** son los siguientes:

1. Reducir el indicador de consumo de gasoil en un 10 % respecto al 2007

Regularmente se imparten cursillos de conducción de carretillas de 2 h a los operarios. En dichos cursos aparte del manejo de la carretilla se les enseña **buenas prácticas de conducción** que tienen una incidencia directa en el impacto ambiental de la actividad. También se realizaron sesiones de sensibilización sobre los aspectos ambientales de la manipulación de mercancía.

Por otra parte, con el fin de conseguir el objetivo, se aseguró un **buen mantenimiento** de las carretillas mediante una empresa externa de mantenimiento y se substituyeron algunas carretillas por traspalets eléctricos.

Este objetivo se ha cumplido a finales de 2008.

2. Reducir el indicador de consumo eléctrico en un 10 % respecto al año 2007.

Se llevó a cabo un programa de sensibilización a todo el personal de **D4** con una presencia continua de carteles.

Este objetivo se ha cumplido a finales de 2008.

Programa de verificaciones

En prueba de conformidad con el contenido firman el presente documento por parte de la empresa **D4 TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.:**

Gerente: Roberto Lorente	Responsable QMA: Rafael Fernández
(Firma)	(Firma)

D4 TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.

CIM – Vallés
 C/ del Lacus, nave 12
 08130 SANTA PERPETUA DE LA MOGODA
 (Barcelona)

Persona de contacto: Sr. Rafael Fernández
Cargo: Responsable de Calidad y Medio Ambiente

Esta declaración ha sido validada por:

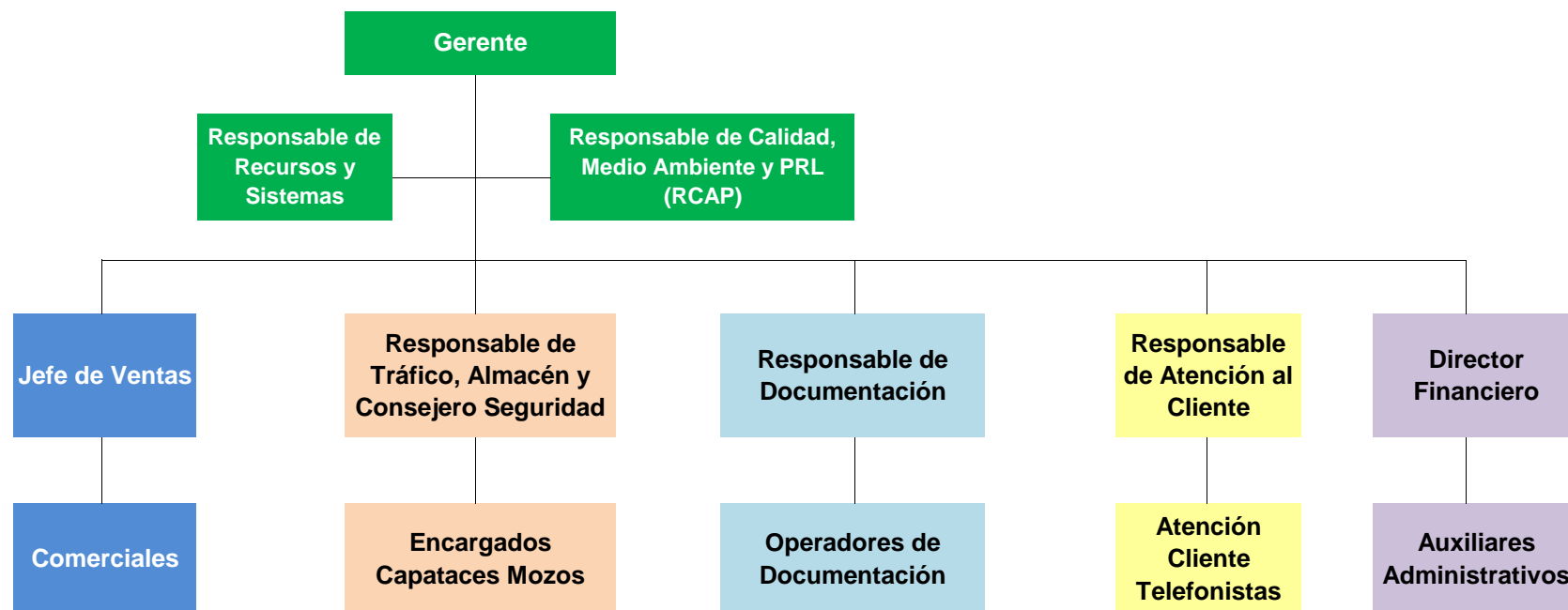
Nombre verificador medioambiental: LGAI CENTRE TECNOLÒGIC DE CERTIFICACIÓ, S.A.
 Número del verificador medioambiental: ES-V-00011 (acreditado por ENAC)

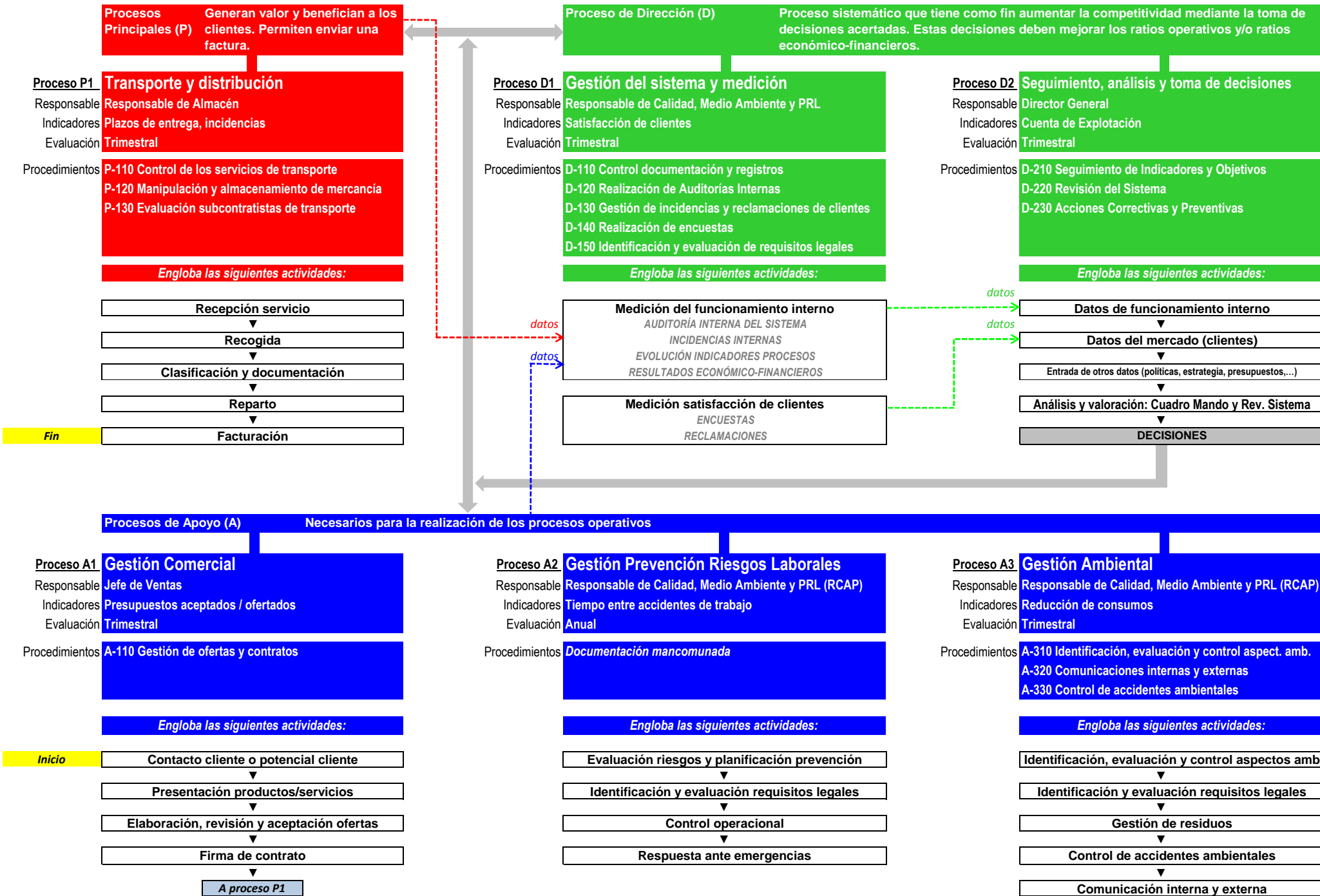
PROGRAMA DE VERIFICACIONES:

Actualización inicial:	ENERO 2009
Primera actualización:	ENERO 2010
Segunda actualización:	ENERO 2011
Renovación:	ENERO 2012

D4 transportes y logística, s.l.

Organigrama





POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Desde el inicio de su actividad, la Dirección de **D4 TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.**, adoptó como estrategia de negocio, conseguir la máxima satisfacción de los clientes procurando, al mismo tiempo, causar el menor impacto ambiental y minimizando los riesgos para la salud del personal. Por ello, todas las acciones de la empresa se han encaminado, desde entonces, a conseguir los siguientes compromisos:

- **Proporcionar soluciones de transporte y de logística eficaces, ajustadas a las necesidades de los clientes**
- **Cumplir los plazos de entrega acordados con el cliente**
- **Cuidar y supervisar el estado de la mercancía en todas las fases del transporte**
- **Resolver de forma rápida y eficiente cualquier incidencia o reclamación**
- **Cumplir con la legislación y la reglamentación vigente aplicable en todos los ámbitos de la empresa, además de otros compromisos adicionales que D4 pudiera suscribir**
- **Prevenir y reducir los impactos ambientales ligados a las actividades de la empresa, minimizando la generación de residuos y optimizando el consumo de recursos naturales y energéticos**
- **Prevenir y reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales ligadas a las actividades de la empresa mejorando la seguridad en general.**
- **Dar un trato servicial y amable en todo momento**

La Dirección está convencida de que lo anterior sólo puede alcanzarse mediante:

- ➔ **Un contacto continuo con los clientes para conocer las impresiones sobre el funcionamiento del servicio prestado, para tomar nota de necesidades actuales, y futuras, y para atender las quejas o sugerencias.**
- ➔ **El desarrollo de nuestras actividades siguiendo las pautas del sistema integrado de gestión de la calidad, del medio ambiente y de la prevención de riesgos laborales, acorde a las Normas ISO 9001, ISO 14001, Reglamento EMAS, Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 36/97 por el que se desarrolla el Reglamento de los Sistemas de Prevención, que facilite el trabajo bien hecho y la mejora continua del servicio de forma respetuosa con el entorno y con la salud de los trabajadores.**
- ➔ **La utilización de las tecnologías más eficientes y menos nocivas para el medio ambiente, la salud de los trabajadores y la seguridad de la empresa**
- ➔ **El fomento de la formación y de la sensibilización del personal en materia de calidad, de protección del medio ambiente y de prevención de riesgos laborales**
- ➔ **El establecimiento anual de objetivos de mejora en los ámbitos de la calidad y de la gestión ambiental**

Esta política debe ser entendida y asumida por todo el personal, considerándose la Dirección como la primera en asumir las directrices descritas.

Santa Perpetua de Mogoda, 1 de febrero de 2008

La Dirección

A-310

Identificación, evaluación y control de aspectos ambientales

Edición 9: 01-11-08

Página 1 de 3

Modificaciones respecto edición anterior
Eliminación de los factores legales en el método de evaluación de los aspectos ambientales.

OBJETO

Definir la metodología y las responsabilidades para **identificar, evaluar y definir el control** de los **aspectos ambientales (AA)** de **D4 TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.**, en las situaciones de funcionamiento normal, anormal y en caso de emergencias, tanto en situaciones presentes, como pasadas y futuras, y en los productos y servicios actuales, nuevos, modificados o futuros.

ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a los **AA** identificados tanto en **oficinas** como en el **almacén** y en el **transporte** de mercancías.

RESPONSABILIDADES

Actividades	Responsable de Calidad, Medio Ambiente y PRL (RCAP)
Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales	•

REALIZACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES (AA).

- 1.1. **Aspecto ambiental:** elemento de una actividad, producto o servicio que puede interactuar con el medio ambiente. Cuando dicho elemento produce un efecto **perjudicial**, tiene asociado un problema legal o es una inquietud de una parte interesada, externa o interna, se le identifica como '**significativo**'.
- 1.2. En la identificación se consideran los tres medios del entorno: aire, agua y suelo. Por ello se revisan:
 - Emisiones de gases a la atmósfera
 - Vertidos de aguas residuales
 - Generación de residuos
 - Utilización y contaminación del suelo
 - Emisiones de ruido
 - Consumos de combustibles, agua, energía y otros recursos naturales
- 1.3. El ámbito de identificación de AA será las **propias instalaciones** de la empresa y el ámbito del **transporte** de mercancía.
- 1.4. La identificación de los **AA** se realiza sobre las actividades llevadas a cabo en condiciones **normales** de funcionamiento, ya que en la actividad de **D4 TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.** no se dan las circunstancias que puedan desembocar en un funcionamiento **anormal**, es decir, no existen puestas en marchas y paradas de procesos ni operaciones de mantenimiento de calado relevante.

2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.

- 2.1. Los **AA** se identifican y evalúan por el **RCA**. Los **AA** evaluados se revisarán anualmente.
- 2.2. La identificación y evaluación de **AA** contempla los **AA directos** (derivados de la propia actividad) y los **AA indirectos** (derivados de las actividades de proveedores, subcontratistas y clientes). Los **AA indirectos** se valorarán cuantitativamente si se dispone de datos.
- 2.3. Para definir la importancia de cada aspecto (**significancia**) se recurre al cálculo del parámetro '**I**', **impacto**. Un **AA** se considerará **significativo** si su impacto '**I**', alcanza o supera los **50** puntos en la categoría de **consumo**, **250** puntos en **residuos / vertidos / emisiones y emergencias**, y **250** puntos en **ruido**. El impacto, se calcula multiplicando todos los **factores de evaluación**: **I = A x B x C**.

A-310

Identificación, evaluación y control de aspectos ambientales

Edición 9: 01-11-08

Página 2 de 3

2.4. Los factores que contribuyen al cálculo del impacto son, en función de su categoría, los siguientes:

Categoría del aspecto	Factores de valoración		
	A	B	C
Consumos	Cantidad	-	Frecuencia
Residuos / Vertidos / Emisiones	Cantidad	Toxicidad	Frecuencia
Contaminación del suelo	Cantidad	Toxicidad	Frecuencia
Ruido	Magnitud	Frecuencia	Quejas
Emergencia	Probabilidad	Severidad	-

2.5. Los factores y criterios de puntuación son:

Cantidad o volumen relativo (en ausencia de datos, se tomará el valor central)	Puntos
Consumo o producción relativa inferior el año anterior o consumo o producción reducida	1
Consumo o prod. relativa igual año anterior o consumo o prod. moderada, obligada o reglamentada	5
Consumo o producción relativa superior del año anterior o consumo o producción importante	10
Toxicidad (capacidad de provocar daños o la muerte a los seres vivos que afecta)	Puntos
Inerte, el contacto no provoca daños o la muerte a los seres vivos con los que entra en contacto	1
Tóxico, provoca daños a los seres vivos con los que entra en contacto	5
Muy tóxico, provocar daños serios o la muerte a los seres vivos con los que entra en contacto	10
Frecuencia	Puntos
Frecuente (El fenómeno ocurre una o varias veces al día o en la semana de trabajo)	10
Con cierta regularidad (El fenómeno ocurre entre la semana y el mes de trabajo)	5
Escasa (El fenómeno ocurre entre un mes y el año de trabajo)	1
Magnitud¹	Puntos
Suma de equipos y máquinas actuando al mismo tiempo > 550 dB	10
Suma de equipos y máquinas actuando al mismo tiempo > 330 dB	5
Suma de equipos y máquinas actuando al mismo tiempo < 110 dB	1

¹ Umbrales del ruido:

10 dB es el nivel de ruido de la respiración humana.; 20 dB es el nivel de ruido del vuelo de un mosquito a 2m; 30 dB es el nivel más alto de ruido de fondo necesario para descansar, siendo también el máximo nocturno para dormitorios de viviendas y Hospitales; 35 dB es el nivel de ruido máximo para salas de lectura, así como el máximo nocturno para estancias de viviendas y de hospitales; 40 dB es el nivel máximo de ruido para aulas, así como el máximo diurno para dormitorios de viviendas y hospitales.; 45 dB es el nivel de ruido máximo para estancias de viviendas y hospitales; 50 dB es el nivel de ruido que pueden alcanzar los ronquidos; La franja que va de los 30 dB a los 50 dB son los valores mínimos y máximo del nivel de fondo agradable para la vida social.; 55 dB es el nivel de ruido máximo nocturno de sectores con predominio de suelo residencial; La franja que va de los 50 dB hasta los 70 dB es la que engloba los niveles de ruido incómodos para conversar; La franja que va de los 70 dB a los 90 dB es la que engloba los ruidos que nos causan una sensación molesta; 70 dB es el nivel de ruido del tráfico de una autopista y de una conversación en voz alta; 75 dB es el nivel de ruido de una oficina ruidosa; 80 dB es el nivel del timbre de un teléfono; La franja que va de 90 dB hasta los 110 dB es el nivel de ruido que nos causa una sensación insoportable; 110 dB es el nivel de ruido de un niño que grita; 115 dB es el nivel de ruido de una taller mecánico; 120 dB es el nivel de ruido de un martillo neumático a 1m de distancia; 125 dB es el nivel de ruido de una moto sierra; La franja que va de 110 dB a los 130 dB se considera como el nivel del ruido que nos causa una sensación dolorosa; 130 dB es el nivel de ruido de un motor a reacción a 10m de distancia y también el de la sirena de un transatlántico; A partir de 130 dB se considera que se ha superado el umbral del dolor; 140 dB es el nivel de ruido de un avión despegando; 150 dB es el nivel de ruido de un petardo; 180 dB es el nivel de ruido del lanzamiento de un cohete;; Sobrepasado el umbral del dolor pueden aparecer lesiones auditivas; Sobrepasados los 160 dB se pueden producir lesiones irreversibles; Los sonidos estridentes llegan a provocar estrés, irritabilidad y ansiedad; también pueden provocar y agravar enfermedades cardiovasculares.

A-310**Identificación, evaluación y control de aspectos ambientales**

Edición 9: 01-11-08

Página 3 de 3

Quejas	Puntos
Se tienen por escrito o son frecuentes	10
Verbales o escasas	5
Inexistentes	1
Probabilidad	Puntos
Escasa, no ha ocurrido nunca o la última vez fue hace más de 2 años	1
Media, ocurre entre cada 6 meses y 2 años	5
Alta, ocurre más de una vez en 6 meses	10
Severidad	Puntos
Efecto nulo, no altera el medio	1
Efecto relevante, altera el medio pero es recuperable entre 3 meses y 10 años	5
Efecto grave, altera el medio necesita más de 10 años para su recuperación	10

- 2.6. Los resultados de la evaluación de **AA**, así como su **control operacional**, -es decir las prácticas que aseguran la eliminación o la minimización del impacto del aspecto ambiental-, quedan reflejados en el Registro de Identificación, Evaluación y Control de Aspectos Ambientales.
- 2.7. Los **AA indirectos** evaluados como **significativos** deben estar controlados por la organización generadora de los mismos. A tal efecto se puede pedir la demostración del control eficaz de éstos.
- 2.8. Los **AA de nuevos productos o servicios** se evaluarán de igual forma que la descrita en el procedimiento, incluyendo la referencia de nuevo producto o servicio o modificado

REGISTROS

Registro	Archivo	Localización	Responsable	Conservación
Registro de Identificación, Evaluación y Control de Aspectos Ambientales	Servidor informático, carpeta ISO 9001	Administración	RCAP	Hasta siguiente sustitución del registro o ficha

Registro de Identificación, Evaluación y Control de Aspectos Ambientales

A-310 / Ed.1

Fecha de evaluación:

1 DE NOVIEMBRE DE 2008

CATEGORIA: CONSUMOS	FACTORES DE VALORACIÓN		IMPACTO	¿SIGNIFICATIVO?
ASPECTO AMBIENTAL	CANTIDAD (A)	FRECUENCIA (C)	$I = A \times C$	¿ I es mayor o igual a 50 ?

Proceso: TAREAS ADMINISTRATIVAS

PAPEL PARA ESCRITURA DIN A4	5	10	50	SIGNIFICATIVO
TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO
AGUA	5	10	50	SIGNIFICATIVO
GASES REFRIGERANTES DE AIRE ACONDICIONADO	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO
FLUORESCENTES	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO
ELECTRICIDAD	5	10	50	SIGNIFICATIVO

Proceso: TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (Movimiento almacén de mercancías)

ELECTRICIDAD	5	10	50	SIGNIFICATIVO
GAS-OIL	5	10	50	SIGNIFICATIVO
FILM PARA RETRACTILAR	5	10	50	SIGNIFICATIVO
FILTROS	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO
ACEITE	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO
BATERÍAS	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO
NEUMÁTICOS CARRETILLAS	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO

El control operacional para los consumo consiste en la continua sensibilización acerca de las ventajas en el ahorro de recursos, tanto para la empresa como para el entorno.

Proceso: TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (Transporte de mercancías)

GAS-OIL	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS, AL SER EL TRANSPORTE UNA ACTIVIDAD REALIZADA POR EMPRESAS EXTERNAS DE LAS QUE NO SE DISPONE DE DATOS
ACEITE	
FILTROS	
NEUMÁTICOS	
BATERÍAS	

Registro de Identificación, Evaluación y Control de Aspectos Ambientales

A-310 / Ed.1

Fecha de evaluación:

1 DE NOVIEMBRE DE 2008

CATEGORIA: RESIDUOS Y VERTIDOS		FACTORES DE VALORACIÓN			IMPACTO	¿SIGNIFICATIVO?	CONTROL OPERACIONAL
ASPECTO AMBIENTAL	MAM/304/2002	CANTIDAD (A)	TOXICIDAD (B)	FRECUENCIA (C)	I = A x B x C	¿ I es mayor o igual a 250 ?	
				PROBABILIDAD			

Proceso: TAREAS ADMINISTRATIVAS

RESIDUOS DE PAPEL	20 01 01	10	1	10	100	NO SIGNIFICATIVO	CONTENEDOR CESPA - GESTIONA CIMALSA (Ver nota)
TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA	08 03 18	5	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO	CONTENEDOR ESPECÍFICO - COLOR CENTER
FLUORESCENTES USADOS	20 01 21 *	1	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO	CONTENEDOR ESPECÍFICO - GESTIONA CIMALSA
AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS	-	5	1	10	50	NO SIGNIFICATIVO	CANALIZACIÓN Y CONEXIÓN A ALCANTARILLADO

Proceso: TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (Movimiento almacén de mercancías)

RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	20 01 01	5	1	5	25	NO SIGNIFICATIVO	CONTENEDOR ESPECÍFICO - GESTIONA CIMALSA
RESIDUOS DE MADERA	20 01 38	5	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO	CONTENEDOR ESPECÍFICO - GESTIONA CIMALSA
RESIDUOS DE PLÁSTICO	20 01 02	5	1	5	25	NO SIGNIFICATIVO	CONTENEDOR ESPECÍFICO - GESTIONA CIMALSA
TRAPOS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS	15 02 02*	5	1	5	25	NO SIGNIFICATIVO	CONTENEDOR ESPECÍFICO - GESTOR AUTORIZADO
GASES DE COMBUSTIÓN CARRETILLAS	-	5	5	10	250	SIGNIFICATIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
ACEITE USADO	13 02 06 *	5	5	1	25	NO SIGNIFICATIVO	SERVICIO TÉCNICO - GESTOR AUTORIZADO
FILTROS	16 01 07	1	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO	SERVICIO TÉCNICO - GESTOR AUTORIZADO
BATERÍAS	16 06 01	1	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO	SERVICIO TÉCNICO - GESTOR AUTORIZADO
NEUMÁTICOS	16 01 03	1	1	1	1	NO SIGNIFICATIVO	SERVICIO TÉCNICO - GESTOR AUTORIZADO
FLUORESCENTES USADOS	20 01 21 *	1	5	1	5	NO SIGNIFICATIVO	CONTENEDOR ESPECÍFICO - GESTIONA CIMALSA
AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS	-	5	1	10	50	NO SIGNIFICATIVO	CANALIZACIÓN Y CONEXIÓN A ALCANTARILLADO
VERTIDO ACCIDENTAL	-	5	10	1	50	NO SIGNIFICATIVO	EMPLEO ABSORBENTES
AGUAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	-	5	10	1	50	NO SIGNIFICATIVO	CANALIZACIÓN Y CONEXIÓN A ALCANTARILLADO
GASES DE COMBUSTIÓN DE INCENDIOS	-	5	10	1	50	NO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Registro de Identificación, Evaluación y Control de Aspectos Ambientales

A-310 / Ed.1

Fecha de evaluación:

1 DE NOVIEMBRE DE 2008

CATEGORIA: RESIDUOS Y VERTIDOS		FACTORES DE VALORACIÓN			IMPACTO	¿SIGNIFICATIVO?	CONTROL OPERACIONAL
ASPECTO AMBIENTAL	MAM/304/2002	CANTIDAD (A)	TOXICIDAD (B)	FRECUENCIA (C)	I = A x B x C	¿ I es mayor o igual a 250 ?	
				PROBABILIDAD			

Proceso: TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (Transporte de mercancías)

GASES DE COMBUSTIÓN	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS, AL SER EL TRANSPORTE UNA ACTIVIDAD REALIZADA POR EMPRESAS EXTERNAS DE LAS QUE NO SE DISPONE DE DATOS
ACEITE USADO	
FILTROS USADOS	
NEUMÁTICOS USADOS	
BATERÍAS USADAS	

Nota: CIMALSA, como empresa gestora de la comunidad de propietarios del CIM tiene la responsabilidad de la gestión del transporte y eliminación de los residuos sólidos que generen las empresas que se encuentran en el CIM.

CIMALSA posee el código de productor de residuos P-32643.1.

CESPA, como transportista y gestor autorizado por la Junta de Residuos se responsabiliza de que estos residuos tengan el tratamiento que les corresponde según la reglamentación.

Debido a que CIMALSA no dispone de vías de gestión de residuos especiales, D4, S.A. se ha registrado en la Junta de Residuos como productor de residuos especiales, con el código P-11680.1.

Registro de Identificación, Evaluación y Control de Aspectos Ambientales

A-310 / Ed.1

Fecha de evaluación: 1 DE NOVIEMBRE DE 2008

CATEGORIA: CONTAMINACIÓN DEL SUELO		FACTORES DE EVALUACIÓN			IMPACTO	¿SIGNIFICATIVO?	CONTROL OPERACIONAL
ASPECTO AMBIENTAL	Identificación residuo s/ Orden MAM/304/2002	CANTIDAD (A)	TOXICIDAD (B)	FRECUENCIA (C)	$I = A \times B \times C$	¿ I es mayor o igual a 250 ?	

Proceso: TODOS

NO SE HAN DETECTADO ELEMENTOS O ASPECTOS AMBIENTALES EVALUABLES

Registro de Identificación, Evaluación y Control de Aspectos Ambientales

A-310 / Ed.1

Fecha de evaluación:

1 DE NOVIEMBRE DE 2008

CATEGORIA: RUIDO	FACTORES DE EVALUACIÓN			IMPACTO	¿SIGNIFICATIVO?	CONTROL OPERACIONAL
ASPECTO AMBIENTAL	MAGNITUD (A)	FRECUENCIA (B)	QUEJAS (C)	$I = A \times B \times C$	¿ I es mayor o igual a 250 ?	

Proceso: TAREAS ADMINISTRATIVAS

PROCESO DE DATOS	1	10	1	10	NO SIGNIFICATIVO	-
IMPRESIÓN	1	10	1	10	NO SIGNIFICATIVO	-
TELEFONÍA	1	10	1	10	NO SIGNIFICATIVO	-

Proceso: TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (Movimiento almacén de mercancías)

RUIDO DE MOTORES EN MARCHA	5	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO	-
----------------------------	---	---	---	---	------------------	---

Proceso: TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (Transporte de mercancías)

RUIDO DE MOTORES EN MARCHA	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS, AL SER EL TRANSPORTE UNA ACTIVIDAD REALIZADA POR EMPRESAS EXTERNAS DE LAS QUE NO SE DISPONE DE DATOS					
----------------------------	---	--	--	--	--	--

Una vez analizados los datos disponibles sobre la actividad, la compañía ha decidido establecer los siguientes **OBJETIVOS DE LA CALIDAD Y GESTIÓN DE LA CALIDAD** para el año **2008**, acordes con la Política de la Calidad y Ambiental y los fines de la organización:



OBJETIVO Nº 1 "Aumentar la satisfacción del cliente 2 puntos hasta situarla en un 80%".

OBJETIVO Nº 2 "Reducir el indicador de consumo de gasoil en un 10 % respecto al 2007".

OBJETIVO Nº 3 "Reducir el indicador de consumo eléctrico en un 10 % respecto al año 2007".

Para facilitar la consecución de los mismos la empresa ha preparado una planificación de los mismos en los que se indican las acciones apropiadas a llevar a cabo para el logro del objetivo, los responsables de llevar dichas acciones a cabo, plazos y revisiones a efectuar del mismo.

D4, TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.	<h1>Planificación de Objetivos</h1> <h2>Objetivo de Calidad - 2008</h2>	Objetivo 1	"Aumentar la satisfacción del cliente 2 puntos hasta situarla en un 80%".											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ETAPAS / ACCIONES		1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
1. TAREAS COMERCIALES														
1.1. Identificación de las razones por las que finalmente firma con D4, determinar aspectos a cuidar especialmente														
1.2. Asesoramiento permanente al cliente														
1.3. Realizar contactos regulares para aflorar aspectos a mejorar														
2. TAREAS DE TRÁFICO Y ATENCIÓN AL CLIENTE														
2.1. Ajustar la información sobre horarios de recogida y reparto a cliente a la realidad														
2.2. Adelantarse al cliente llamándole cuando un transporte esté cerca y podamos llevarnos su carga														
SEGUIMIENTO POR DIRECCIÓN DEPARTAMENTO Y GERENTE														

Fuente	Encuestas anuales	Responsable de ejecución	RCAP
Recursos	No necesarios	Responsable de revisión y seguimiento	RCAP
Plazo consecución	Hasta 10 - MAY - 2009	Indicador	Índice de Satisfacción de Cliente (ISC)
		Leyendas	
		 Realizado  Revisión	

Seguimientos:	
Fecha	Comentarios
01/07/2008	Se han puesto en marcha las medidas comentadas aunque de momento no conocemos sus resultados.
01/10/2008	Ciertos clientes manifiestan a los Encargados que están notando cambios en la forma de gestionar los servicios que les agradan.
10/05/2009	

D4, TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.	Planificación de Objetivos Objetivo Ambiental - 2008	Objetivo 2	"Reducir el indicador de consumo de gasoil en un 10 % respecto al 2007".											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ETAPAS / ACCIONES		1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
1. IMPLANTACIÓN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONSUMO														
1.1. Información y formación del personal implicado: problemática de fondo, causas, acciones a aplicar, plazos y resultados esperados.														
1.2. Identificación de las operaciones que más gasoil gastan														
2. IMPLANTACIÓN ACCIONES DE REDUCCIÓN DE CONSUMO														
2.1. Seguimiento de las Buenas Prácticas Ambientales														
2.2. Control por parte del Responsable de Calidad y Medio Ambiente de la aplicación de las buenas prácticas.														
SEGUIMIENTO POR DIRECCIÓN DEPARTAMENTO Y GERENTE					R			R			R			R
Fuente	Facturas de compra de gasoil	Responsable de ejecución		Capataces y Mozos de Almacén										
Recursos	No necesarios	Responsable de revisión y seguimiento		RCAP										
Plazo consecución	Hasta 31 - DIC - 2008	Indicador		Litros / 1.000 expediciones										
Leyendas														

Seguimientos:

Fecha	Comentarios
01/04/2008	Se van a remarcar los pasillos del almacén para que los carretilleros no deambulen por el almacén.
01/07/2008	Parece que hay un menor consumo de gas-oil, según indica el ratio.
01/10/2008	Se confirma la bajada en el consumo de gas-oil.
10/01/2009	La reducción en el consumo finalmente ha sido del 10,3% en el 2008 por lo que se confirma el cumplimiento del objetivo.

D4, TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S.L.	Planificación de Objetivos Objetivo Ambiental - 2008	Objetivo	"Reducir el indicador de consumo eléctrico en un 10 % respecto al año 2007".																		
		3	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
ETAPAS / ACCIONES		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. IMPLANTACIÓN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONSUMO																					
1.1. Información y formación del personal implicado: problemática de fondo, causas, acciones a aplicar, plazos y resultados esperados.		■																			
1.2. Identificación de las tareas que consumen papel				■																	
2. IMPLANTACIÓN ACCIONES DE REDUCCIÓN DE CONSUMO																					
2.1. Seguimiento de las Buenas Prácticas Ambientales dictadas por el Ministerio de Medio Ambiente para las actividades de Administración y Oficinas						■															
2.2. Control visual por parte del Responsable de Calidad y Medio Ambiente de la aplicación de las buenas prácticas.								■		■				■				■			
SEGUIMIENTO POR DIRECCIÓN DEPARTAMENTO Y GERENTE										R				R				R			
Fuente	Factura eléctrica	Responsable de ejecución										Responsables de Departamentos									
Recursos	No necesarios	Responsable de revisión y seguimiento										RCAP									
Plazo consecución	Hasta 31 - DIC - 2008	Indicador										KWh x hora trabajada									
Leyendas																					
■ Realizado R Revisión																					

Seguimientos:

Fecha	Comentarios
01/04/2008	Con las perspectivas económicas que se ciernen es momento adecuado para poner en marcha una reducción de consumos energéticos. Se habla con el personal y se le anima a que no malgaste.
01/07/2008	Parece ser que el consumo se está manteniendo.
01/10/2008	El consumo ha bajado bastante.
10/01/2009	La bajada de consumo se ha situado finalmente en el 12%, por lo que este objetivo también se ha cumplido.